



**GACETA  
UNAM**

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Muestra en Arquitectura

# Imágenes y testimonios del terremoto del 85

CENTRALES

Ciudad Universitaria, 13 de septiembre de 2018 • Número 4,991 • ISSN 0188-5138

**BUSQUE EL SUPLEMENTO DEL 68 AL CENTRO DE LA EDICIÓN**

# De la vida universitaria



ENP 6



Facultad de Música



La situación tiene que ver con los estereotipos de género: Luz María Moreno Tetlacuilo, de la Facultad de Medicina

GUADALUPE LUGO

Los hombres tienden a prestar poca atención a su salud, por lo que acuden con menor frecuencia al médico, y cuando lo hacen es porque están muy enfermos, con complicaciones graves; esta situación explicaría, en parte, por qué ellos son hospitalizados con más frecuencia que las mujeres (40.3 por ciento contra 27.0 por ciento) para el tratamiento de enfermedades no quirúrgicas, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2012.

### No deben ser vulnerables

Luz María Moreno Tetlacuilo, del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina (FM), comentó que esta situación se debe a que los varones consideran que los problemas de salud son una amenaza a su masculinidad. "Tiene que ver con los estereotipos de género: a los hombres se les enseña a ser fuertes y no mostrarse vulnerables".

Para ellos, acudir a los servicios de salud significa ser frágiles y no mostrar fortaleza es atentar contra su masculinidad; aceptarse enfermos implicaría menor autoridad ante la familia y la sociedad, indicó la especialista.

## Dan poca atención a su salud

# Hombres consideran ir al médico una amenaza a su masculinidad

Es poca la literatura que trata este fenómeno, dijo, y la mayor parte refiere que los varones creen que acudir a los servicios médicos es cosa de mujeres.

### Otras razones

Además, prosiguió la universitaria, los servicios de salud en el país se encuentran más centrados en aspectos reproductivos de las mujeres: anticoncepción, atención del embarazo, parto y puerperio, y se descuidan otros problemas.

Un motivo más por el que los hombres van poco a los servicios sanitarios o no lo hacen, es la incompatibilidad de horarios laborales y de atención en las clínicas. Debido a los estereotipos de la masculinidad, se les otorgan menos permisos para asistir a consulta médica; por tanto, son una barrera para su autocuidado, y a eso se aúna que tienen menos conocimiento sobre su salud, a diferencia de las mujeres, quienes por lo general son designadas socialmente como cuidadoras de la familia. De acuerdo

con la Ensanut 2012 y 2016, ellas solicitan más los servicios de prevención que los varones, refirió.

Muchas veces por no verse vulnerables ellos no dicen que se encuentran enfermos hasta cuando el padecimiento está muy avanzado, en situación grave y requieren ser hospitalizados. Además, hacen un mayor uso de los servicios quirúrgicos, según la Ensanut 2012, la relación es de 27.1 por ciento de varones contra 20.4 de mujeres, sin considerar las cesáreas que ocuparon un 13.3 por ciento de las cirugías.

Por último, Moreno Tetlacuilo planteó que debe trabajarse en incorporar en los programas de salud y en las escuelas de medicina la perspectiva de género, para erosionar los estereotipos y lograr que los varones tengan las facilidades laborales para atenderse; también, es necesario enseñarles el autocuidado y sensibilizarlos para que dejen de ver los aspectos de vulnerabilidad como algo netamente femenino e inferior. *g*

VIDEO  [gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

## EVALUACIÓN EDUCATIVA

El rector Enrique Graue encabezó la sesión plenaria del Consejo de Evaluación Educativa de la Universidad Nacional, en la que representantes de los diferentes niveles de enseñanza expusieron proyectos para examinar planes y programas de estudio, documentar prácticas innovadoras de evaluación, así como pruebas que se efectúan sobre habilidades de los estudiantes.

El secretario técnico del consejo, Melchor Sánchez, expuso que también se organizó el Diplomado en Evaluación y para el Aprendizaje, y han desarrollado programas como el Pruébate para los aspirantes a presentar el examen de ingreso a la licenciatura de la UNAM, entre otros.





- El software ya fue implementado por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, asociación civil encargada de operar la alerta sísmica.

Fue diseñado por experto de la UNAM

# Nuevo algoritmo optimiza la alerta sísmica en el país

En tres segundos y con menos información evalúa la magnitud del temblor y decide si lanzar o no la alerta

DIANA SAAVEDRA

Con un algoritmo desarrollado por el doctorante del Instituto de Geofísica (IGf), Armando Cuéllar, los habitantes del centro del país podrán saber con unos ocho segundos de anticipación si se aproxima un sismo como el del 19 de septiembre de 2017, cuyo epicentro fue cercano a Ciudad de México (CdMx).

Como parte de su tesis en el posgrado de Ciencias de la Tierra, dirigida por Gerardo Suárez Reynoso, investigador del IGf, Cuéllar creó un *software* que capta el movimiento telúrico tres segundos después de que se generó y determina, con menos información, si se requiere activar la alerta. Quizá ocho segundos de ventaja pudieran parecer pocos en

comparación con los dos minutos que se tienen cuando el origen del temblor está en las costas, pero son claves para que centros educativos, hospitales, sistemas de seguridad y la población en general tomen previsiones, subrayó Suárez Reynoso.

## Alerta para epicentro cercano

Durante un sismo se generan dos tipos de ondas similares a las producidas cuando cae una gota de agua en un vaso: la primaria, relacionada con la sacudida inicial que se propaga en todas direcciones y viaja muy rápido, usualmente percibida como un sonido grave y profundo, y la secundaria, que viaja a menor velocidad mientras se extiende deformando el material, y suele sentirse como un vaivén del suelo.

El investigador del IGf explicó que la actual alerta sísmica trabaja con algoritmos (conjunto de instrucciones detalladas paso a paso para resolver un problema o completar una tarea) diseñados para utilizar los dos tipos de ondas, por lo que para activarse depende de la llegada de ambas al dispositivo.

Sin embargo, en el temblor ocurrido el 19 de septiembre de 2017, que se originó en el centro de nuestro territorio y a mayor profundidad, la segunda onda tardó mucho en llegar al sensor y por lo tanto no se activó el alertamiento temprano.

“Lo que nuestro algoritmo hace es determinar o evaluar la magnitud con menos información: con una sola de las ondas sísmicas decide si se tiene que activar o no, y así ofrece segundos de alerta temprana”, remarcó Suárez Reynoso.

El investigador detalló que en el 19S la alarma sonó casi al mismo tiempo, o poco después de que empezó el temblor debido a que el epicentro se registró muy cerca de la capital del país.

Cuando se origina en una costa, por ejemplo en Guerrero, hay 350 kilómetros de distancia y las ondas sísmicas viajan a una velocidad menor que las electromagnéticas, en las que se basan las comunicaciones; de ahí que la detección permita tener hasta 120 segundos de ventaja, como ocurrió en la CdMx con el sismo del 7 de septiembre de 2017.

Pero considerando un movimiento en Puebla o Morelos, a 89 kilómetros de distancia, es vital decidir únicamente con la onda primaria la intensidad del movimiento y si se debe activar la alerta o no. “Nuestro algoritmo está calibrado para tomar una decisión dentro de los primeros tres segundos a partir del registro”.

## Ya implementado

El algoritmo fue desarrollado principalmente por Armando Cuéllar basado en la información de 76 acelerogramas de 25 estaciones de monitoreo, para sismos ubicados a profundidades mayores de 40 kilómetros.

El *software* ya fue implementado por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, asociación civil encargada de operar la alerta sísmica. Será de especial beneficio para las personas que viven en zonas más cercanas al epicentro y que usualmente no cuentan con un alertamiento temprano, destacó Suárez Reynoso.

A lo largo de más de 20 años en operación, la alerta sísmica ha demostrado alto grado de confiabilidad, y aunque hay una gran dificultad para calcular la magnitud de un movimiento telúrico unos cuantos segundos después de ocurrido, los algoritmos con los que cuenta son altamente eficientes para ofrecer un buen servicio a la ciudadanía.

No obstante, resumió, la alerta no es la panacea, es sólo un elemento más que se ofrece a la población para protegerse ante fenómenos naturales impredecibles como los temblores. *g*

Esfuerzo de interacción y vinculación de estudiantes y egresados de licenciatura y posgrado con los principales empleadores del país

LEONARDO FRÍAS

La Feria del Empleo UNAM nació con el siglo y ha cumplido la mayoría de edad. Representa un esfuerzo de interacción y vinculación entre estudiantes y egresados de las 122 licenciaturas, 56 planes de estudio de especialización y 40 programas de maestría y doctorado con los principales empleadores del país, así como de reforzamiento y renovación de los vínculos con el sector productivo.

En esta edición, realizada en el Centro de Exposiciones y Congresos, participan 260 empresas e instituciones con 3 mil 756 vacantes para un aproximado de 12 mil solicitantes. La oferta laboral comprendió una primera jornada ayer miércoles y otra hoy jueves de 9:30 a 17 horas.

La organización está a cargo del Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo, integrado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y los servicios de bolsa de trabajo de las escuelas, facultades e institutos de la UNAM, bajo la coordinación de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU).

## Inauguración

En la puesta en marcha de esta estrategia, Germán Álvarez Díaz de León, titular de la DGOAE, señaló que las empresas reconocen la valía académica de los egresados universitarios. Informó que a la apertura de puertas ya había registrados 11 mil solicitantes, de los que 53 por ciento eran mujeres y 47 por ciento hombres.

De esta cifra 23 por ciento eran estudiantes, 77 por ciento egresados y 33 por ciento había reportado que tenía empleo. Treinta y cinco por ciento de los interesados se ubicaron en el rango de entre 19 y 24 años de edad, 34 por ciento entre 25 y 29 años, y 31 por ciento entre 30 o 40 años y más.

Álvarez Díaz de León explicó que el mercado laboral representado por empresas e instituciones en más de 200 casetas se organizó en cuatro secciones: Empleadores, Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo UNAM, Emprendedores e Inclusión laboral. Esta última destaca al

Participan 260 empresas e instituciones

# Oferta de tres mil 756 plazas en la Feria del Empleo



Foto: Francisco Parra.

ofrecer información acerca de programas y ofertas de empleo para universitarios con discapacidad.

Javier de la Fuente Hernández, titular de la SACU, en nombre del rector Enrique Graue, manifestó que los egresados de esta Universidad están no sólo preparados para trabajar en las soluciones de los problemas nacionales, sino también para imprimir sus valores cívicos más allá de su disciplina.

Estuvieron en la inauguración Juan Manuel Romero, titular de la Coordinación de Innovación y Desarrollo; Francisco Figueroa, subdirector de Comunicación del Programa de Vinculación con Egresados, y representantes de empresas.

## En muletas

Delfino Beltrán Vázquez vino desde uno de los extremos de Gustavo A. Madero. Serpentea entre los pasillos, dialoga, atiende, su mejor tarjeta de presentación es la sonrisa. No repara en las preguntas convencionales de quienes buscan empleo: horario, remuneración, sólo busca un trabajo.

Apoyado en sus muletas, va ataviado con traje gris y cuello celeste; para él no es impedimento la ausencia de su extremidad diestra, pero asegura que a los empleadores les incomoda esa situación.

“Estoy así justo por trabajar. Era el Domingo de Ramos de 1980: a las cuatro de la mañana un auto se impactó sobre el taller de herrería en el que trabajaba, al vehículo se le rompió el ring y segó mi pierna. Con los años me reincorporé, pero empecé a sufrir de la columna; seguí adelante y en diciembre de 2016 terminé la licenciatura en Derecho en la FES Aragón. Realicé mi servicio social en el INE, como asesor en servicios jurídicos, procedimientos especiales sancionadores, y archivo.”

No tiene empleo desde junio de 2017. “Estuve trabajando de representante médico y sé que el obstáculo es la discapacidad, me doy cuenta de ello; se agrega lo de mi edad, tengo 46 años... pero el primer paso está dado: vine por empleo y me iré con él porque soy egresado de esta Universidad”, concluyó. [g](#)

Se creó para que cada residente tenga un microscopio operatorio dental y una silla ergonómica diseñada para el adecuado manejo del equipo

**UNAM** PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

PATRICIA LÓPEZ

**D**otada con equipos de primer nivel para que sus residentes puedan practicar y ejercer como endodoncistas a su egreso de la UNAM, la nueva Clínica de Especialidad en Endodoncia de la carrera de Odontología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) León fue puesta en marcha el pasado 27 de agosto.

La nueva instalación se suma a otros logros que ha tenido esta carrera desde que se inició hace seis años en el *campus* guanajuatense: está acreditada por parte del Consejo Nacional de Educación Odontológica, AC; incorporada al Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM y cuenta con un Programa de Especializaciones en Odontología.

Los ocho residentes de la primera generación de esta especialidad cuentan, cada uno, con un microscopio operatorio dental que les permite trabajar en la pulpa o parte blanda al interior de un diente, con aumentos de hasta 20 veces e iluminación tipo *led*, blanca y dirigida al objetivo humano y al ojo del médico para no generar sombras.

El complemento de estos microscopios son unas sillas ergonómicas que facilitan que el operador se siente correctamente, no doble su espalda y vea el interior de la cavidad bucal del paciente –y de una sola pieza dental– con amplitud, luz y comodidad, explicó Rubén Rosas Aguilar, coordinador del posgrado en Endodoncia de esta entidad educativa de la UNAM.

“El microscopio nos permite ver a gran escala lo que regularmente vemos en endodoncia a simple vista. Trabajamos en un espacio muy pequeño donde el ojo humano no percibe lo suficiente. El equipo ayuda a ver las cosas hasta 20 veces más grandes y así es más difícil cometer un error. Además tiene un sistema de iluminación *led* blanca, con un prisma que envía la luz directamente al objeto que se está observando y a los ojos del operador, por eso no hay sombras”, señaló.

## Cuenta con equipos de primer nivel

# Clínica de Especialidad en Endodoncia, en la ENES León



Fotos: cortesía ENES León.

Es tan buena la iluminación, dijo el experto, “que a veces nos posibilita ver con poca magnificación”.

Por ahora, la clínica da servicio al público por las mañanas con sus ocho residentes; la idea es que el año entrante, cuando ingrese la segunda generación de la especialidad, ofrezca consulta al público el doble de tiempo, pues incluirá el turno vespertino.

La primera generación de odontólogos endodoncistas de la ENES León egresará en 2020. “Tenemos pocos alumnos, es lo que queríamos para darles una atención muy personalizada. Queremos que salgan preparados en el manejo de este equipo”.

Entre los problemas frecuentes en la consulta están el dolor en la pulpa del diente, infecciones, generalmente por caries, y accidentes en alguna pieza dental. *g*



Foto: Benjamin Chaires.

• Elías Micha, Enrique Graue, Roberto Markarian, Luz de Teresa de Oteyza, José Antonio de la Peña y José Antonio Seade.

Al distinguir sus aportaciones e ideas originales reconocemos también a las instituciones que hacen ciencia de calidad en México, aseveró Julia Tagüeña

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el congreso multidisciplinario El Futuro de las Ciencias: Especulaciones y Certezas, el Instituto de Matemáticas (IM) celebró el 60 aniversario del distinguido científico universitario José Antonio de la Peña.

“José Antonio, tú representas el espíritu que la Universidad siempre debe tener”, expresó el rector Enrique Graue al matemático y autor de más de cien artículos y libros, y quien ha dirigido el Instituto de Matemáticas, la Academia Mexicana de la Ciencia (AMC) y es miembro de El Colegio Nacional.

De la Peña, agregó el director del IM, José Antonio Seade, “es uno de los mejores matemáticos que ha tenido México, un ser universal, un visionario con un perfil muy amplio y que ha dejado una huella profunda en muy diversos ámbitos”.

Ha sido profesor invitado en universidades de más de 20 países de Europa, Norte y Sudamérica, Japón y China, y también codirigió el diseño y construcción de la sala de Matemáticas de Universum, Museo de las Ciencias. Además, fue presidente de la Sociedad Matemática Mexicana, el primer coordinador del Foro Consultivo Científico

El futuro de las ciencias

# Homenaje a De la Peña con congreso multidisciplinario

y Tecnológico y presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión Matemática de América Latina y el Caribe, entre otros cargos.

En el Auditorio Alfonso Nápoles Gándara, la directora adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Julia Tagüeña, aseveró que al reconocer el trabajo del matemático, “sus aportaciones, ideas originales, sus méritos académicos, estamos también reconociendo al IM, a la UNAM, al Conacyt y a todas las instituciones que permiten que en México se haga ciencia de buena calidad”.

Además, se refirió a De la Peña como su amigo, cuya trayectoria de vida está marcada por el apoyo a las ciencias y las matemáticas.

## Honda huella

José Luis Morán López, presidente de la AMC, afirmó que el también merecedor del Premio Nacional de Ciencias y Artes es uno de los científicos más destacados

del país y cuyas iniciativas han dejado una honda huella en las instituciones en las que ha participado. En la AMC, explicó, creó en 2002 el programa La Ciencia en tu Escuela, que capacita a maestros de primarias y secundarias públicas en matemáticas, ciencias exactas y naturales.

William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, celebró que el congreso incluya ponencias sobre las matemáticas y la arqueología, la biotecnología, la astronomía, la genómica y el arte, lo que refleja la importancia de esta disciplina y la participación de De la Peña en todas ellas.

Al festejo por los 60 años del científico asistieron el coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República, Elías Micha; el rector de la Universidad de la República de Uruguay, Roberto Markarian, y la presidenta de la Sociedad Matemática Mexicana, Luz de Teresa de Oteyza, entre otros científicos de la nación. g

# Suma de puntos curriculares con el festival cultural en la FCyA

GUADALUPE LUGO

**A** ritmo de jazz y dixieland, a cargo de la agrupación mexicana Calacas Jazz Band, arrancó el 12 Festival Cultural de la Facultad de Contaduría y Administración, cuyo lema fue “Este año ¡va con boleto!”

Durante una semana, y con más de 50 actividades relacionadas con danza, cine, charlas, talleres, circuitos de lectura, conferencias, visitas guiadas y conciertos, entre otras, la comunidad de la Facultad disfrutó de una amplia oferta cultural.

Al inaugurar el encuentro, el director de la entidad, Tomás Humberto Rubio Pérez, indicó que esta serie de actividades forman parte de una de las funciones sustantivas de la Universidad: la difusión de la cultura.

En el Auditorio Carlos Pérez del Toro, ante unos 500 estudiantes, apuntó que la experiencia cultural nos permite ser



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

gaceta.unam.mx



VIDEO

mejores individuos y construir, a su vez, sociedades más armónicas y fortalecidas. Destacó que a partir de esta edición, el evento cultural permitió a los estudiantes la suma de puntos curriculares que, a su vez, les dará la oportunidad de obtener muchos premios en adelante.

En ese sentido anunció que la asistencia al festival les permitirá adquirir algunos obsequios especiales, entre ellos cursos que imparte la División de Educación Continua, como el diplomado de titulación, totalmente gratuito.

Resaltó que el acceso a todas las actividades fue con boleto debido a la intención de realizar “una gran rifa” durante la clausura y cuyo premio sería una colección de libros editados por la UNAM, y otro que constaría de una serenata a cargo de la tuna de Contaduría y Administración. *g*

## Testimonio de agradecimiento

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2018

Como ya se ha difundido en los medios, el pasado 3 de septiembre, mientras participaba, junto con muchos otros compañeros universitarios, en una manifestación pacífica organizada contra la violencia que aqueja diversos espacios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en pro de la mejora de las condiciones del estudiantado y su educación, Emilio Alejandro Aguilar Sánchez fue atacado cobarde y arteramente frente a la Torre de Rectoría de nuestra máxima casa de estudios.

Por ahora, la condición de Emilio es aún delicada pero estable. Las lesiones que le fueron infligidas casi le arrebatan la vida, pero las más importantes y urgentes han sido tratadas de forma brillante y oportuna. Esto y la fortaleza física y de espíritu que Emilio tiene han resultado piezas fundamentales en su mejoría. Esperamos y confiamos en que pronto deje la unidad de cuidados intensivos para comenzar con el proceso de franca recuperación.

En este contexto, y de forma particular, queremos dirigirnos a las personas que en los primeros momentos después del ataque le auxiliaron; a los paramédicos que le brindaron atención primaria; a los equipos de urgencias, especialistas, cirujanos, médicos y a todo el personal de enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social de la Clínica 8 y del Hospital de Especialidades del Centro Médico Siglo XXI que le atendieron y quienes con su atinada participación le salvaron la vida y ahora están procurando su recuperación; a las autoridades y personal administrativo del Centro Médico Siglo XXI, encabezados por el director general, doctor Carlos Cuevas García, quien nos han brindado su apoyo; a nuestros familiares y amigos, cuyo amor y ayuda incondicional nos reconforta y da fuerza en este episodio tan difícil; a la comunidad estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria número 6 Antonio Caso y a la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México en general, que nos ha dado su apoyo y que nos ha externado su solidaridad y su preocupación por la salud de Emilio.

A todos ellos, nuestro absoluto y sincero agradecimiento, y el de Emilio también.

No podemos dejar de reconocer, igualmente, la atención que ha puesto en este proceso la Universidad, por conducto del rector, doctor Enrique Graue Wiechers, y de la Dirección General de Atención a la Comunidad.

A pesar de que estamos más pendientes de la salud de Emilio que de otros eventos, queremos aprovechar la oportunidad para hacer público nuestro absoluto rechazo a cualquier tipo de violencia en cualquier ámbito, pero particularmente en la Universidad y contra las y los estudiantes. Paradójicamente, lo mismo que Emilio denunciaba el lunes pasado, se volvió en su contra de la peor manera posible. Como el propio Emilio ha dicho en medio de su convalecencia: “que esto que me pasó a mí sirva para que no le pase a nadie más”, ojalá nadie tuviese que pasar por estos trances por ningún motivo. En cualquier caso, exigimos que todas las víctimas, sean quienes sean, reciban la atención debida y la justicia que cada una de ellas merece, para que por nuestra raza siga hablando el espíritu.

FAMILIA AGUILAR SÁNCHEZ

Reunirá a 84 expositores

## Segunda edición de la Feria Internacional del Libro Universitario

Se los editoriales de instituciones de educación superior de México, Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Perú y Estados Unidos participarán en la II Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni), que tendrá lugar del 25 al 30 de septiembre en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.

En esta ocasión se reunirá a 84 expositores y habrá más de 150 actividades entre conferencias, talleres, coloquios, presentaciones de libros, mesas redondas, conversatorios, performances y encuentros de editores, bibliotecarios y libreros universitarios; un nutrido programa que durante seis días se realizará en Avenida del Imán 10, Ciudad Universitaria, con entrada libre.

En conferencia de prensa el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, Jorge Volpi, dijo que la Universidad debe mostrar su enorme fortaleza ante los hechos de violencia de los que ha sido víctima en los últimos días, y eso, agregó, se ve reflejado en todas las actividades culturales que organiza, como ahora la Filuni 2018.

### Invitado de honor

Tras informar que Colombia será el invitado de honor, Volpi consideró que la Universidad Nacional, al ser la editora más grande de América Latina, con más de dos mil títulos por año, necesita espacios como el que ocupará en el Centro

de Exposiciones y Congresos de la UNAM para hacerse más visible, especialmente en una feria del libro que en su segunda edición empieza a consolidarse.

Además se espera una asistencia aproximada de 20 mil visitantes, duplicando la cantidad de la primera edición, y se habrán de reunir profesionales del sector editorial universitario para intercambiar experiencias y prácticas en el ámbito de las publicaciones.

Después de un balance positivo de la primera edición, en esta nueva oportunidad se convoca a bibliotecarios con la idea de explorar posibilidades de colaboración internacional en ediciones y distribución de catálogos.

Joaquín Díez Canedo, director general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, subrayó que el papel de la Filuni es reunir a editoriales universitarias, las cuales no están tan sujetas al mercado y favorecer así su visibilidad entre un público más vasto.

### Actividades

El programa incluye el Coloquio Internacional de Redes de Lectura, Edición y Distribución, con la participación del destacado editor Roger Chartier; la segunda Jornada Internacional de Bibliotecarios y la segunda edición de la Jornada para Profesionales del Libro Universitario; el Seminario Permanente de Editores; el segundo tramo del Encuentro de Libreros Universitarios, que se inició en Pachuca, Hidalgo, y el *Pitch* de Derechos de Autor, además de la reunión conjunta de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) y la Red Nacional Alttexto.

Alfonso Espinoza, director de Publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia, dijo que esta institución educativa trae a la Filuni una muestra de la enorme diversidad de actividades y campos del saber que ocupan a sus investigadores, docentes y creadores culturales. Los asistentes podrán disfrutar de charlas sobre astrofísica, ilustración de libros infantiles y filosofía del lenguaje, entre muchas más, así como presentaciones de música popular colombiana y conferencias con temas como la mitología de la coca en la Amazonía.

Finalmente, Jorge Volpi mencionó varias de las actividades que se integran a la Filuni y que son parte del programa M68: Ciudadanías en Movimiento para conmemorar los 50 años del movimiento estudiantil. Y anunció que durante el Coloquio Internacional de Redes de Lectura se entregará el Reconocimiento al Editor Universitario Rubén Bonifaz Nuño a Sayri Karp Mitastein, directora editorial de la Universidad de Guadalajara, por su distinguida y destacada labor. *J*

RENÉ CHARGOY



Fotos: Publicaciones y Fomento Editorial.

Músicos jóvenes de ocho países

# Doce aspirantes al Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM

Las sesiones y conciertos finales serán abiertos a todo público en la Sala Nezahualcóyotl

Jóvenes directores de China, Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Singapur, España, Israel y México compiten por el primer Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM, cuyas rondas finales serán abiertas al público y se realizarán del 17 al 23 de septiembre en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Los doce concursantes, de entre 25 y 35 años de edad, trabajarán con la propia Orquesta Filarmónica de la UNAM la conducción de obras selectas del repertorio internacional el lunes 17, martes 18 y miércoles 19 entre las 8:30 y las 12 horas; serán cuatro por día y cada uno tendrá hasta 35 minutos para demostrar sus cualidades y capacidad en la dirección orquestal.

Deberán dirigir dos piezas: una que ellos mismos escojan de un repertorio con oberturas de Beethoven (*Egmont*), Berlioz (*El carnaval romano*), Rossini (*El barbero de Sevilla*), Strauss (*El murciélago*), Mozart (*La flauta mágica*) y Verdi (*La fuerza del destino*), y otra que será determinada por sorteo, entre las que están el primer

movimiento de sinfonías de Beethoven, Haydn, Mendelssohn, Mozart, Schubert y Schumann.

Una vez que hayan participado todos, el jurado seleccionará a los seis semifinalistas, quienes volverán el jueves 20 y viernes 21 –tres concursantes cada día en el mismo horario de los días anteriores– para trabajar nuevamente con la orquesta, pero esta vez por espacio de 50 minutos. Tendrán que dirigir como obra obligatoria la *Sinfonía india*, de Carlos Chávez, así como el primer movimiento de un concierto para violín elegido por ellos, que puede ser de Beethoven, Brahms, Mozart o Chaikovski.

Al finalizar la jornada del viernes, el jurado determinará a los tres finalistas del certamen, quienes ensayarán con la OFUNAM el sábado 22 entre las 8:30 y las 12 horas, preparando las dos piezas que conducirán el domingo 23 en la final del concurso, la cual se realizará a partir de las 12 del día.

En la final dirigirán una obra obligatoria, *Collage para una orquesta*, de Armando Luna, y un movimiento de una sinfonía que se seleccionará por sorteo: el primer movi-

miento de la *Sinfonía núm. 2*, de Brahms, el primer movimiento de la *Sinfonía núm. 5*, de Chaikovski, y el cuarto movimiento de la *Sinfonía núm. 9, Del nuevo mundo*, de Dvorak. Acabadas las interpretaciones se hará la deliberación final y se entregará el Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM.

Los 12 directores que participarán en las rondas finales del concurso son: Carlos Andrés Agreda Arango (Colombia); Rodolfo Barráez Medina (Venezuela); Henry Hao-An Cheng (Estados Unidos); Jiannan Cheng (China); Jiajing Lai (China); Jing Zhan Li (China); Boon Hua Lien (Singapur); François López-Ferrer (Estados Unidos/España); Ilya Ram (Estados Unidos/Israel); Jonathan Spandorf (Israel); Dean Whiteside (Estados Unidos), y el mexicano Jorge Vázquez Melgarejo.

El ganador será elegido por un jurado conformado por reconocidos personajes del mundo de la música: Massimo Quarta, director de la OFUNAM y quien fungirá como presidente; Atso Almila, reconocido como uno de los grandes profesores de educación orquestal en el mundo; Josep Caballé Domenech, director musical de distintas orquestas internacionales; Claire Gibault, primera mujer en dirigir a la Orquesta Filarmónica de Berlín; y Jorge Mester, director mexicano de amplia trayectoria y quien actualmente está al frente de la Orquesta Filarmónica de Boca del Río.

Se entregarán tres premios: para el primer lugar seis mil dólares e invitaciones a dirigir un concierto durante las temporadas 2019-2021 de al menos 20 orquestas de México y otros países; para el segundo sitio, tres mil dólares y para el tercero mil 500 dólares.

Este es un certamen único en su tipo en el país. La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM organiza esta primera edición inspirada en el Premio Internacional Eduardo Mata de Dirección de Orquesta, que realizaron la década pasada Instrumenta Oaxaca y la UNAM, y que tuvo a la OFUNAM como Orquesta Residente en las ediciones de 2003, 2005, 2007 y 2009.

Tiene el propósito de estimular la formación artística y la profesionalización de jóvenes directores que desarrollan una carrera internacional. La convocatoria estuvo dirigida a participantes de todo el mundo nacidos después del 26 de abril de 1983 y en total se inscribieron 93 aspirantes.

Todas las rondas y el concierto final del concurso se realizarán en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario y estarán abiertos al público. *g*

CULTURA UNAM



Foto: Juan Antonio López.

Segundo periodo

## Pedro Salazar Ugarte, director de Jurídicas



Foto: Francisco Cruz.

Fue designado por la Junta de Gobierno, cargo que ocupará los próximos cuatro años (2018-2022)

En ese contexto, exhortó a la comunidad del IIJ “a continuar realizando grandes proyectos de indagación incluyendo y a seguir sintiéndose partícipes de los mismos.

“México sigue siendo una nación con hambre y sed de justicia, y este es un reclamo para nuestra investigación cotidiana, sé que estamos respondiendo a la misma.”

Llamó a mantener el ánimo sereno, alegre incluso. La instrucción es clara, por un lado seguir trabajando, no caer en provocaciones, contribuir a que nuestros alumnos estén acompañados en el momento que viven, “prudencia, institucionalidad y camaradería son las tres palabras que sintetizan bien lo que quiero decirles”.

GUADALUPE LUGO

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Pedro Salazar Ugarte director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), cargo que ocupará los próximos cuatro años (2018-2022).

Al darle posesión, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios, dijo que la entidad universitaria cruza por una nueva etapa. “Estoy seguro de que la creatividad, energía y voluntad de innovación del Instituto podrán responder a este nuevo comienzo, un proceso constante de cambios de paradigmas, sin dejar de consolidar los existentes”.

En el Auditorio Héctor Fix-Zamudio manifestó que los desafíos a la procuración de justicia en el país son tantos, que se vuelven también retos cotidianos para la investigación.

**Seguridad, inclusión y respeto**

A su vez, el recién designado titular del IIJ, se comprometió a trabajar con esmero, dedicación y energía para materializar la continuidad transformadora propuesta en su plan de trabajo. “No escatimaré en esfuerzos para mejorar aquello que así lo demande y concretar lo que ha quedado pendiente”.

La Universidad necesita de nuestra inteligencia y esfuerzo, pero también de nuestra prudencia, institucionalidad y camaradería. Es momento de cerrar filas con ella y sus autoridades, de escuchar el mensaje de nuestros estudiantes, de ser empáticos con su reclamo de seguridad, inclusión y respeto, y sobre todo, de rechazar toda forma de violencia.

“Nuestros instrumentos son el diálogo, la deliberación, la negociación y el acuerdo, ello vale para la convivencia entre

Pedro Salazar Ugarte es doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, Italia, y licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es Investigador Titular B de tiempo completo, definitivo, en el IIJ. Tiene el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores y la Universidad lo reconoció con el nivel D del PRIDE.

Sus principales líneas de indagación versan sobre democracia, derechos humanos, estado de derecho, cambio constitucional y teoría política. Entre sus libros se encuentran: *El poder ejecutivo en la Constitución Mexicana. Del metaconstitucionalismo a la constelación de autonomías; Derechos humanos y restricciones. Los dilemas de la justicia*, en coautoría con Daniel Vázquez y Alejandra Medina Mora; *Derecho y poder. Derechos y garantías*. Ha publicado más de 80 capítulos en libros y es autor de múltiples artículos en revistas, memorias y anuarios.

Es docente en la Facultad de Derecho de esta casa de estudios y ha impartido cursos de licenciatura, maestría y doctorado en diversas instituciones de educación superior nacionales. Asimismo, ha sido profesor invitado en las universidades de Turín, Aosta y Siena, en Italia, y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.

Fue coordinador de la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez de la UNAM y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Es integrante de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, de la Asamblea de Socios de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, AC, del Comité Editorial de la revista *Isonomía* y de la revista italiana *Teoría Política*. Asimismo fue miembro del grupo de trabajo que apoyó al jefe de Gobierno en la elaboración del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Es colaborador del periódico *El Financiero* y de la revista *Nexos*. Además, conduce los programas *Observatorio Cotidiano* y *Observatorio* de TVUNAM.

colegas, la relación entre trabajadores y la interacción entre la dirección y su equipo de trabajo, así como con el personal académico y administrativo”, enfatizó Salazar Ugarte.

“Sigamos con el ejemplo de que es posible contar con una institución pública, donde la honestidad, el trabajo dedicado y el respeto son los ejes articuladores de su gestión cotidiana”, concluyó. *g*

LAURA ROMERO

El trabajo que se desarrolla en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) es indispensable, pues el conocimiento que ahí se produce y que tiene como marco la región en su conjunto, así como sus relaciones con México y con el resto del mundo, “nos colocan en una situación estratégica en el contexto actual”, afirmó su directora, Graciela Martínez-Zalce Sánchez.

En la presentación de su primer informe, correspondiente a 2017-2018, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, resaltó que la labor realizada por el Centro es muy importante. Celebró las cifras positivas que arroja este año de trabajo, pero recalzó que la entidad y, en general el Subsistema de Humanidades, tienen una ventana de oportunidad en la posibilidad de aumentar la presencia de sus académicos en el Sistema Nacional de Investigadores y en los proyectos PAPIIT.

Actualmente, apuntó la directora, conforman el CISAN 23 investigadores y 21 técnicos académicos. El promedio de edad de los primeros es de 55 años; “la incorporación inminente de una investigadora del subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera en los próximos días repercutirá favorablemente” en ese indicador.

En reconocimiento al alto nivel de productividad, se obtuvieron estímulos a la labor académica: 68 por ciento de los investigadores que trabajan en el Centro pertenece al SNI; 19 son doctores, dos, doctorantes, y dos más, maestras.

También forman parte del CISAN 21 técnicos académicos, quienes han merecido estímulos para su crecimiento profesional; ejemplo de ello es que 86 por ciento recibió el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo. Dos son doctorantes, 10 maestros, cuatro maestrantes, cuatro licenciados y un pasante.

En atención a sus aportaciones, continuó, tres investigadores continúan siendo miembros de la Academia Mexicana de Ciencias: Edit Antal Fodróczy, José Luis Valdés Ugalde y ella misma. Además, Ariadna Estévez López fue reconocida como catedrática destacada de la UNAM por líderes internacionales, en noviembre de 2017, y Nattie Golubov Figueroa recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2018.

### Investigación colegiada

En el Centro se realiza investigación colegiada y desde una perspectiva trinacional, inter y transdisciplinaria. En el Área de Estudios Estratégicos se inscriben 14 proyectos individuales sobre seguridad,



• Alberto Vital y Graciela Martínez-Zalce.

Foto: Erik Hubbard.

## Primer informe de Graciela Martínez-Zalce

# En el CISAN, elevado nivel de productividad

derechos humanos, medios masivos de comunicación, ideología, filosofía, política, salud, ciencia y tecnología, entre otros.

En tanto, el área de Estudios de la Integración está compuesta por 13 proyectos individuales que tratan temas como seguridad, migración, gobiernos subregionales, empresas transnacionales y mercados laborales integrados, así como las diásporas calificadas y las manifestaciones culturales y literarias de la población latina en Estados Unidos.

Asimismo, en el área de Estudios de la Globalidad se trabajan 12 proyectos individuales sobre temas financieros, sector energético, identidad cultural, desigualdad social y pensamiento político. También se avanzó en 22 proyectos colectivos.

La publicación de los resultados es la manera como la instancia universitaria cumple su labor de comunicar el conocimiento nuevo y especializado sobre la región. “La cantidad y la calidad de los productos del CISAN son su mejor carta de presentación”.

Así, se publicaron seis libros impresos, de los que tres son coediciones o recibieron aportaciones monetarias de otras instituciones; también salieron a la luz siete publicaciones electrónicas. El repositorio MiCISAN obtuvo financiamiento del Co-

nacyt; el resultado es el acceso a cerca de cinco mil recursos de información descritos a detalle con base en el Manual CISAN de metadatos para la descripción documental. El proyecto fue evaluado, aprobado y finalmente inaugurado el 27 de agosto.

Al hablar sobre docencia, Graciela Martínez-Zalce recordó que los investigadores imparten clases en las facultades de Estudios Superiores Acatlán, Filosofía y Letras, Derecho, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Arquitectura y Economía, además de colaborar en otras instituciones de educación superior.

En total, imparten 41 cursos de licenciatura, 31 de maestría y 10 de doctorado. Además, el CISAN es corresponsable, junto con las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Estudios Superiores Acatlán, de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos, del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, cuyas actividades académicas en la sede del Centro se imparten en inglés.

Durante este año, sus integrantes colaboraron para aumentar la eficiencia terminal de los estudiantes, dirigiendo un total de 107 tesis: 45 de licenciatura, 35 de maestría y 27 de doctorado. *g*



**“AMOR ORDEN Y PROGRESO”  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA  
DIRECCIÓN GENERAL**

**OFICIO ENP/DG/1547/2018  
ASUNTO: Convocatoria para designación  
del Director o Directora del Plantel 6**

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES  
DEL PLANTEL NÚM. 6 "ANTONIO CASO"  
Presente**

En virtud de que la gestión del Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez, como Directora de ese Plantel termina el día 17 de octubre del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director del Plantel.

Con base en lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 19, fracciones I y V, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título superior al de bachiller.
- Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la escuela.
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieran sido sancionadas.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 24 de septiembre del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno donde laboran, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados.

Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de ese Plantel.

En la sesión de Consejo Interno, una vez formulada la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director, los candidatos propuestos deberán entregar dos ejemplares:

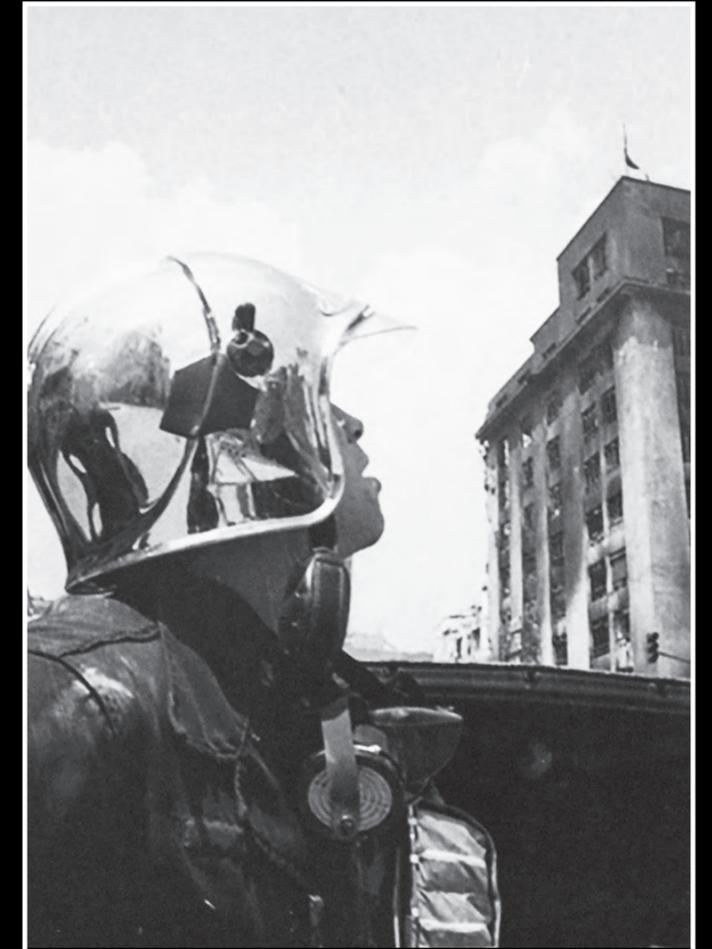
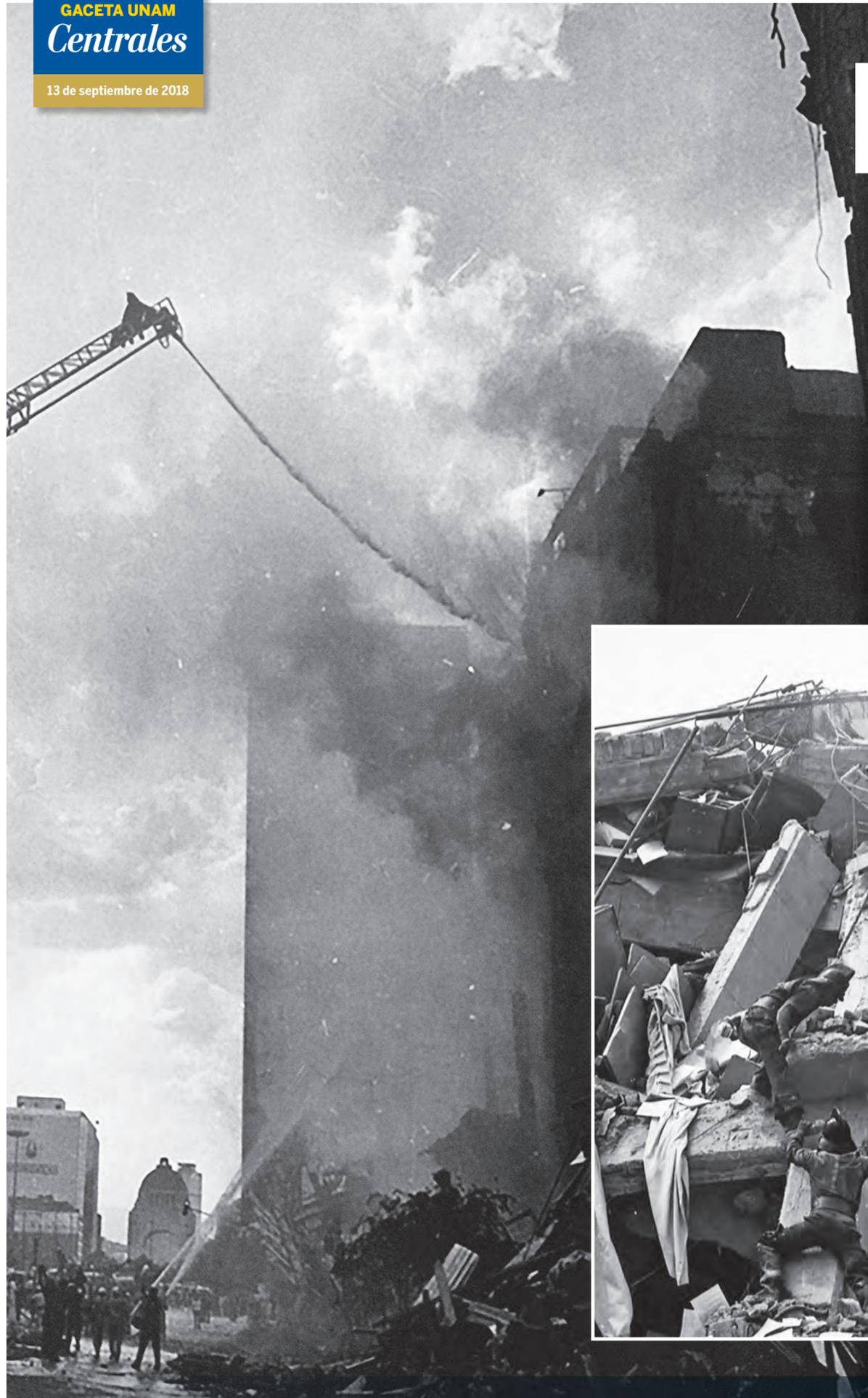
- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

**ATENTAMENTE  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2018  
LA DIRECTORA GENERAL  
BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ**

# EXPOSÍSMICA



Imágenes de los Hermanos Mayo del sismo del 85, en el vestíbulo de la Facultad de Arquitectura

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
H. CONSEJO TÉCNICO  
CONVOCATORIA PARA ELEGIR UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DICTAMINADORA DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.  
2018-2020**

La Dirección de la Facultad de Psicología, con fundamento en el artículo 2, incisos IX y XVIII del Título 8º del Estatuto General de los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Bachillerato; en los artículos 82 al 86 del Estatuto del Personal Académico; en el Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico y en los Criterios de Selección de los Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales,

**CONVOCA**

Al personal académico de la Facultad de Psicología a elegir mediante voto universal, libre y secreto; a **un profesor como integrante para la Comisión Dictaminadora de la División de Investigación y Posgrado**, el cual será ratificado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, conforme a las siguientes:

**BASES:**

1. Podrán votar los miembros del Personal Académico de la Facultad de Psicología, que reúnan las siguientes características:
  - Tener nombramiento de Profesor de Carrera, Asignatura, Definitivos, Interinos o por Contrato;
  - Tener más de 3 años de antigüedad en la Facultad;
  - Que hayan impartido al menos una asignatura durante los dos últimos semestres en el área académica señalada en la presente convocatoria.
2. De acuerdo con los Criterios de Selección de los Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), podrán ser electos aquellos que reúnan las siguientes características:
  - Estar adscrito a la División de Investigación y Posgrado o ser externo a la Facultad;
  - Que hayan impartido al menos una asignatura durante los dos últimos semestres en el área académica señalada en la presente convocatoria.
  - Tener grado de especialista, maestro o doctor en alguna disciplina del área, o bien ser Profesor o Investigador Emérito o Premio Universidad Nacional de esta Máxima Casa de Estudios.
  - Tener al menos 8 años de antigüedad en la vida académica.
  - Ser profesor o investigador definitivo en servicio activo.
  - Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en la docencia y/o la investigación.
  - Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones derivadas de su nombramiento académico.
  - No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria y
  - Manifestar por escrito su aceptación a ser miembros de la Comisión Dictaminadora.
3. El Director, los miembros del Consejo Técnico y los profesores con funciones académico administrativas no podrán pertenecer a las Comisiones Dictaminadoras de su Dependencia (Artículos 83 y 87 del Estatuto del Personal Académico).
4. La votación será directa, secreta y se realizará en forma electrónica.
5. La convocatoria, el padrón de electores y la lista de elegibles se exhibirán en: Edificio A (Coordinación de Comisiones Dictaminadoras); Edificio B (Primer Piso); Edificio C (Planta Baja); Edificio D (Mezzanine) y Edificio E (Acceso Principal) y se publicarán en la siguiente página electrónica: <http://www.psicologia.unam.mx/>
6. El Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2018, designó como miembros de la Comisión de Vigilancia de la elección a:
  - 6.1 Mtra. Ena Eréndira Niño Calixto
  - 6.2 Mtro. Javier Urbina Soria
  - 6.3 Est. Iván Palacios Sánchez
 Se designó como experto en informática para apoyar en el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación al Ing. Jesús Esquivel Martínez.
7. Las propuestas de candidatos a elegibles deberán presentarse por escrito a más tardar el día **21 de septiembre de 2018, de las 10:00 hasta las 18:00 horas en la Secretaría General**, Planta Baja del edificio "C".
8. Una vez aprobado por la Comisión Local de Vigilancia, cada candidato podrá designar a una persona para que lo represente durante el desarrollo del proceso y jornada electoral, debiendo notificarlo por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la elección, donde se señale nombre, domicilio y teléfono de la persona designada. El ejercicio de este derecho cesará tres días hábiles antes del día de la elección, esto es el **12 de octubre de 2018 a las 18 horas**.
9. El registro es individual y cada candidato requerirá: su aceptación de la propuesta por escrito con un mínimo de 3 firmas, comprobante de nombramiento y antigüedad, reseña curricular y firmar la solicitud de registro. Una vez registrados por la Comisión de Vigilancia, se hace de conocimiento de la comunidad académica.
10. Para poder votar es necesario estar incluido en el Padrón de Electores y tener un NIP de acceso al sistema. El elector utilizará el Número de Identificación Personal (NIP) que usa para su función docente y/o con el cual acceden a la Oficina virtual de la Dirección General de Personal (DGP). En el caso de los académicos, que no cuenten con este NIP se les asignará uno generado por la DGAE, el cual podrán solicitar en la **Secretaría General antes de las 18:00 horas del día 5 de octubre de 2018**, previa presentación de su credencial de la UNAM, o identificación oficial vigente con fotografía. El NIP será personal e intransferible y, en caso de desearlo, podrá ser modificado por el usuario, a través de la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>, hasta 72 horas antes de la jornada electoral, es decir este plazo concluye **hasta las 9:00 horas del día 12 de octubre de 2018**.
11. Los profesores elegibles que no aparezcan en el padrón podrán solicitar a la Comisión de Vigilancia de la elección las modificaciones necesarias para su incorporación, hasta el día de cierre de registro de candidatos; es decir **el 19 de septiembre de 2018 a las 18:00 horas**; y para el personal académico elector hasta las **18:00 horas del 12 de octubre de 2018**.
12. La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral será hasta 48 horas antes de la elección, es decir el **15 de octubre de 2018 a las 9:00 horas**.
13. El voto electrónico se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a internet, en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **17 de octubre de 2018**, de las 10:00 a las 18:00 horas dentro del horario de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
14. Para la presente elección, el Consejo Técnico ha determinado instalar un monitor en la Secretaría General, donde la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.



15. Las boletas electorales, en este caso la imagen desplegada en la pantalla, que sirva para emitir el voto contendrá las mismas características gráficas que las de una boleta de elección presencial. Es decir, los nombres completos de los candidatos registrados, en blanco y negro, sin logotipos y en estricto orden alfabético comenzando por el primer apellido.
16. El elector podrá ejercer su derecho al voto directo y secreto únicamente por el número de candidatos que marca esta convocatoria (uno).
17. El voto será nulo:
  - a. Cuando el votante seleccione más de un candidato, de acuerdo a la convocatoria.
  - b. Cuando la cédula electrónica sea dejada en blanco.
  - c. Se otorgue el voto a un candidato cuyo registro se haya cancelado.
  - d. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico.
18. La Comisión de Vigilancia de la elección será la encargada de resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.
19. Las reclamaciones e inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre y firma de quien o quienes la formulen, ante la Comisión de Vigilancia de la elección **a más tardar a las 18:00 horas del 17 de octubre de 2018** y su resolución será inapelable.
20. Resultará ganador el candidato que obtenga el mayor número de votos.
21. El período de ejercicio del candidato electo como Integrante de la Comisión Dictaminadora de la División de Investigación y Posgrado será por dos años a partir de la fecha de ratificación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de agosto de 2018.**  
**El Presidente del H. Consejo Técnico**  
**Dr. Germán Palafox Palafox**

**Nota:** Atendiendo a las circunstancias extraordinarias que se han dado, la Facultad de Psicología emite nuevamente la **Convocatoria para elegir un integrante de la Comisión Dictaminadora de la División de Investigación y Posgrado**, publicada en la *Gaceta UNAM* el 30 de agosto, con la adecuación en las fechas necesarias, para el cumplimiento de los plazos reglamentarios.

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “A” de Tiempo Completo, No Definitivo**, con sueldo mensual de \$12,257.82 y con número de registro **53957-90**, para trabajar en el área **Sociomédica y Humanística**, en Subdivisión de Medicina Familiar de la División de Estudios de Posgrado.

**Bases:**

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso B del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

**Pruebas:**

1. Presentar de manera escrita una propuesta orientada a la formación docente, en modalidad a distancia, para profesores del Plan Único de Especialidades Médicas en Medicina Familiar, que incluya:
  - Lineamientos académicos que determinen los requisitos y funciones del tutor a distancia en el proceso de formación docente.
  - Una metodología de evaluación de la formación docente.
2. Presentar por escrito un modelo teórico de supervisión académica que valore el desarrollo del Programa de Especialización en Medicina Familiar del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina.
3. Presentar de manera oral el punto 1.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

**"Por mi raza hablará el espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de septiembre de 2018**  
**El director**  
**Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci**

\*\*\*

### Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Módulo de Introducción al Diagnóstico

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

**Pruebas:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

**Documentación requerida:**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos presta-

dos a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.

4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de septiembre de 2018**

**El Director**

**Maestro José Arturo Fernández Pedrero**

*También Sin  
papel*

**DONDE  
QUIERAS  
CUANDO  
QUIERAS  
gaceta.unam.mx**



**GACETA  
UNAM**



## RECTORÍA

Torre de Rectoría, 6°. Piso  
C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.  
Tel. 5622-1280, 81 y 82  
rectoria@unam.mx

**ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL**  
**OFICIO: 3/181115**

**ALUMNO: Jesús Alberto Castillo Terreros**  
**No. de Cta. 312083423**

**ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a las facultades que me confieren los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, 87 fracción I, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I, 100 y 101 del Estatuto General, me dirijo a Usted para comunicarle lo siguiente:

De las constancias que obran en el expediente formado en la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", relativo a los actos vandálicos suscitados el tres de septiembre de dos mil dieciocho en la explanada de la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus inmediaciones, se desprende su participación directa en los mismos, actos que constituyen faltas graves a la Legislación Universitaria, al alterar el orden y disciplina, y son además causas especialmente graves de responsabilidad, conforme lo disponen los artículos 95 fracciones I, II, III y VI, y el 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, ello conforme a los siguientes:

### HECHOS

1. El tres de septiembre de dos mil dieciocho, entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, conforme a lo manifestado por quienes declararon en actas de hechos de fecha ocho de septiembre de dos mil dieciocho, Usted formó parte activa de un grupo de personas que alteró el orden y la disciplina en el Campus de Ciudad Universitaria, concretamente en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.
2. Su actuar al arrojar diversos objetos, intimidando y quebrantando el derecho a la libre expresión, además de agredir físicamente a un grupo de estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en el lugar descrito líneas arriba, generó la interrupción de las actividades laborales e impidió el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores.
3. Lo anterior, constituye conductas hostiles contra miembros de la comunidad universitaria que son contrarios al respeto que entre sí se deben los universitarios y son consideradas faltas especialmente graves a la norma universitaria, violentando los principios básicos que rigen a esta Universidad, por lo que:

## CONSIDERANDO

I.- Que el suscrito, Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con facultades y competencia para imponer sanciones provisionales a los alumnos, con la finalidad de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I.

II.- Que las conductas a Usted atribuidas, constituyen:

Una violación a su compromiso universitario de hacer en todo tiempo honor a la Institución, incumpliendo sus obligaciones académicas y administrativas al no respetar los reglamentos generales de la Institución, perturbando gravemente las labores de nuestra Máxima Casa de Estudios, siendo su conducta contraria a lo establecido por el artículo 87, fracciones I y V del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La realización de actos concretos que tienden a debilitar los principios básicos de la Universidad, por hostilidad manifiesta contra universitarios, son actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria. Las anteriores son causas especialmente graves de responsabilidad en términos de las fracciones I, II, III y VI del artículo 95 del Estatuto invocado.

Su participación en desórdenes dentro de la Institución, son actos contrarios a la disciplina y el orden universitario, sancionables conforme lo dispone la fracción I del artículo 97 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

III.- Que de las pruebas documentales consistentes en videograbaciones, así como de las actas de hechos instrumentadas, se desprende que el tres de septiembre de dos mil dieciocho entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, Usted formó parte activa de un grupo de personas que agredió al arrojar diversos objetos, intimidando y quebrantando el derecho a la libre expresión, además de agredir físicamente a un grupo de estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.

Con las conductas hostiles por Usted realizadas contra miembros de la comunidad universitaria, se generó la interrupción de las actividades laborales impidiendo el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores alterando el orden dentro del Campus de Ciudad Universitaria, constituyendo faltas especialmente graves a la norma universitaria.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se emiten los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** El suscrito es competente para imponer sanciones provisionales a los alumnos, ello para mantener el orden y la disciplina universitaria, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 93 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto y fundado, con el fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria en nuestra Máxima Casa de Estudios, el suscrito determina **EXPULSAR** provisionalmente al alumno **Jesús Alberto Castillo Terreros**, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" Plantel **Azcapotzalco** y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta sanción surtirá efectos a partir de la notificación de la presente resolución y en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva en definitiva. El alumno sancionado podrá alegar y probar ante dicho órgano disciplinario lo que a su derecho convenga, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

**TERCERO.-** Remítanse las presentes actuaciones al H. Tribunal Universitario, para que se instrumente el procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

**CUARTO.-** Notifíquese la presente resolución al alumno sancionado **Jesús Alberto Castillo Terreros**, así como a la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", y a la Dirección General de Administración Escolar, para los efectos legales procedentes.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de septiembre de 2018.

EL RECTOR

ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



## RECTORÍA

Torre de Rectoría, 6º, Piso  
C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.  
Tel. 5622-1280, 81 y 82  
rectoria@unam.mx

**ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL  
OFICIO: 3/181116**

**ALUMNO: Manuel Alberto Toledo Barrón**  
**No. de Cta. 313284939**

**ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a las facultades que me confieren los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, 87 fracción I, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I, 100 y 101 del Estatuto General, me dirijo a Usted para comunicarle lo siguiente:

De las constancias que obran en el expediente formado en la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", relativo a los actos vandálicos suscitados el tres de septiembre de dos mil dieciocho en la explanada de la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus inmediaciones, se desprende su participación directa en los mismos, actos que constituyen faltas graves a la Legislación Universitaria, al alterar el orden y disciplina, y son además causas especialmente graves de responsabilidad, conforme lo disponen los artículos 95 fracciones I, II, III y VI, y el 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, ello conforme a los siguientes:

### HECHOS

1. El tres de septiembre de dos mil dieciocho, entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, conforme a lo manifestado por quienes declararon en actas de hechos de fecha ocho de septiembre de dos mil dieciocho, Usted formó parte activa de un grupo de personas que alteró el orden y la disciplina en el Campus de Ciudad Universitaria, concretamente en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.
2. Su actuar al intimidar y quebrantar el derecho a la libre expresión, además de agredir físicamente a un grupo de estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en el lugar descrito líneas arriba, generó la interrupción de las actividades laborales e impidió el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores.
3. Lo anterior, constituye conductas hostiles contra miembros de la comunidad universitaria que son contrarios al respeto que entre sí se deben los universitarios y son consideradas faltas especialmente graves a la norma universitaria, violentando los principios básicos que rigen a esta Universidad, por lo que:

## CONSIDERANDO

I.- Que el suscrito, Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con facultades y competencia para imponer sanciones provisionales a los alumnos, con la finalidad de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I.

II.- Que las conductas a Usted atribuidas, constituyen:

Una violación a su compromiso universitario de hacer en todo tiempo honor a la Institución, incumpliendo sus obligaciones académicas y administrativas al no respetar los reglamentos generales de la Institución, perturbando gravemente las labores de nuestra Máxima Casa de Estudios, siendo su conducta contraria a lo establecido por el artículo 87, fracciones I y V del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La realización de actos concretos que tienden a debilitar los principios básicos de la Universidad, por hostilidad manifiesta contra universitarios, son actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria. Las anteriores son causas especialmente graves de responsabilidad en términos de las fracciones I, II, III y VI del artículo 95 del Estatuto invocado.

Su participación en desórdenes dentro de la Institución, son actos contrarios a la disciplina y el orden universitario, sancionables conforme lo dispone la fracción I del artículo 97 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

III.- Que de las pruebas documentales consistentes en videograbaciones, así como de las actas de hechos instrumentadas, se desprende que el tres de septiembre de dos mil dieciocho entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, Usted formó parte activa de un grupo de personas que agredió y arrojó diversos objetos, intimidando y quebrantando el derecho a la libre expresión, además de agredir físicamente a un grupo de estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.

Con las conductas hostiles por Usted realizadas contra miembros de la comunidad universitaria, se generó la interrupción de las actividades laborales impidiendo el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores alterando el orden dentro del Campus de Ciudad Universitaria, constituyendo faltas especialmente graves a la norma universitaria.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se emiten los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** El suscrito es competente para imponer sanciones provisionales a los alumnos, ello para mantener el orden y la disciplina universitaria, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 93 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto y fundado, con el fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria en nuestra Máxima Casa de Estudios, el suscrito determina **EXPULSAR** provisionalmente al alumno **Manuel Alberto Toledo Barrón**, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" Plantel **Azcapotzalco** y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta sanción surtirá efectos a partir de la notificación de la presente resolución y en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva en definitiva. El alumno sancionado podrá alegar y probar ante dicho órgano disciplinario lo que a su derecho convenga, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

**TERCERO.-** Remítanse las presentes actuaciones al H. Tribunal Universitario, para que se instrumente el procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

**CUARTO.-** Notifíquese la presente resolución al alumno sancionado **Manuel Alberto Toledo Barrón**, así como a la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", y a la Dirección General de Administración Escolar, para los efectos legales procedentes.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de septiembre de 2018.

EL RECTOR



ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

El alumno del doctorado en Ciencias Bioquímicas realizó un entrenamiento de 100 km, carrera continua de 10 horas en el Tapatío Méndez, donde fue evaluado por especialistas en medicina del deporte

Foto: Jacob Villavicencio.



Recorrido de 246 kilómetros sin parar

## Marco Zaragoza, rumbo al Espartatlón 2018

**M**arco Antonio Zaragoza, alumno del doctorado de Ciencias Bioquímicas en la Facultad de Ciencias, afina los últimos detalles de su preparación rumbo al Espartatlón 2018, una carrera que consta de un recorrido de 246 kilómetros sin parar.

El trayecto de esta competencia anual se realiza desde Atenas hasta Esparta, en Grecia, tal como lo hizo el soldado Filípides en la Batalla de Maratón en el año 490 a. C., y es uno de los certámenes de mayor prestigio mundial en ultradistancia.

Como parte de esta preparación, Marco Zaragoza tuvo un entrenamiento en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez, donde abarcó una distancia de 100 kilómetros. Durante 10 horas el atleta auriazul corrió consecutivamente, mientras un equipo especializado en



medicina del deporte, encabezado por Héctor Trinidad, especialista en biomecánica, le tomaba cada hora signos vitales, temperatura corporal, tensión arterial, frecuencia cardíaca y glucemia.

También se le realizó un perfil bioquímico y biofísico antes de esta carrera de práctica, así como mediciones de electrolitos y metabolismo muscular.

Con todos estos datos se busca que aumente su rendimiento en la carrera que se celebrará el próximo 28 de septiembre en tierras griegas.

### Acostumbrarse al desgaste

“Quiero romper mi marca, es un orgullo representar a mi país y a mi Universidad. Llevo tres meses trabajando para la competencia, corrí en la Maratón de la Ciudad de México como parte de mi preparación. La idea es acostumbrarme al desgaste y lo que sigue en tres semanas son entrenamientos ligeros dirigidos a velocidad y ritmo”, comentó Marco Antonio.

El año pasado, el atleta universitario participó en este evento para atletas de alto rendimiento en Grecia, y logró un tiempo de 32 horas, 30 minutos y 4 segundos. Fue el único deportista mexicano en finalizar esta ardua carrera. Este año su meta es obtener el récord latinoamericano. *g*

**JONATHAN JARA**  
Y GUADALUPE VÁZQUEZ (SERVICIO SOCIAL)

Luis Gerardo Martínez y Roxana Pérez

# Binomio universitario, sin límites en el deporte adaptado

La práctica del deporte crea lazos con personas afines que difícilmente se rompen, pues es uno de sus valores intrínsecos. En el caso del deporte adaptado, estos vínculos pueden ir más allá: además de compartir los mismos gustos, la afinidad entre dos personas es esencial.

Luis Gerardo Martínez Hernández, alumno de la Preparatoria 8, es débil visual; pero eso nunca ha sido impedimento para practicar deporte. “De las Olimpiadas me gustaban las competencias de velocidad y yo quería hacer lo mismo”, dijo.

Entró hace dos años a realizar sus estudios de bachillerato en la UNAM y fue cuando la oportunidad para hacerlo se le presentó al conocer a Roxana Pérez, alumna de la Facultad de Derecho, cuya especialidad es el medio fondo.

Encontraron en el atletismo un camino de superación y desarrollo personal que ya les dio su primer gran resultado: competir por primera vez en una Paralympiada Nacional

“La primera vez que vi una competencia de débiles visuales me pareció muy interesante y lo comenté con mi entrenador. Surgió la posibilidad de hacerlo cuando llegó Luis Gerardo a la Prepa 8 y no dudé en aceptar el reto”, señaló la joven atleta, quien también fue parte del equipo representativo de la UNAM que compitió en la edición 2018 de la Universiada Nacional.

De inmediato comenzaron a entrenar; y aunque no fue tan sencillo, los resultados poco a poco se vieron reflejados. Si bien la estudiante es quien lleva la batuta por su experiencia en las pistas, pues se ha convertido en los ojos del joven preparatoriano en todo momento, Roxana se ha tenido que adaptar a las necesidades de Luis.

“El atletismo es un deporte que ambos practicamos, hay detalles que se deben trabajar mucho, como la comunicación verbal, el contacto y la sincronía. Además, yo soy corredora de medio fondo y a él le gusta la velocidad”, comentó Roxana.

En los 100, 200 o 1,500 metros, pruebas en las que compiten, el binomio universitario que han conformado les ha dado más satisfacciones que sinsabores, pues lograron representar a la UNAM con gran orgullo por primera ocasión en la Paralympiada Nacional el mes pasado en Colima, gran experiencia para ambos. *g*

ARMANDO ISLAS



Foto: Jacob Villavicencio.



FES Aragón



FES Iztacala



Facultad de Derecho



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Subdirector de Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

**Número 4,991**

Soy uno de los 400  
mil universitarios  
que le damos vida



Mi Universidad es  
pasado, presente y  
futuro de México

#SoyOrgullosamente**UNAM**

 @UNAM.MX.Oficial

 @UNAM\_MX

 WWW.UNAM.MX

**UnAm**  
La Universidad  
de la Nación

50  
AÑOS  
DEL

68

GACETA  
UNAM

Ciudad Universitaria  
13 de septiembre  
de 2018

No. 16

# Marchan, en silencio, 250 mil



Abuchean a Díaz  
Ordaz en el Zócalo

Heberto Castillo  
da el Grito en CU



SEP  
13  
VIERNES

A las 17:15 horas, bajo la consigna de que “nadie deberá abrir la boca”, se inicia la manifestación del silencio en el Museo Nacional de Antropología, con una avanzada de vehículos y motocicletas que van abriendo paso a los contingentes conformados por unas 250 mil personas, entre estudiantes, profesores, empleados y gente del pueblo.

Algunos estudiantes se ponen esparadrapos en la boca para cumplir al pie de la letra la mencionada consigna y, con un brazo en alto, hacen la V de la victoria con los dedos índice y medio.

Se forman vallas a lo largo del recorrido para evitar que personas ajenas o provocadores se infiltren en la marcha y alteren el orden.

Este día, además, se conmemora el aniversario de la Batalla de Chapultepec de 1848. La PGR da cuenta de la ceremonia oficialista del gobierno: “Los jóvenes oradores de la ceremonia cívica central ubicaron a los ‘Niños Héroes’ como ejemplo de virtudes patrióticas ante la juventud, exhortándola a deponer su rebeldía estéril y a unirse a la causa del progreso nacional”.

Sólo se escuchan murmullos y los pasos firmes de los jóvenes, y sus pancartas tienen consignas pidiendo diálogo público.

Los estudiantes y la gente del pueblo en general portan carteles en donde se lee: Libertad a la verdad, ¡diálogo!, El pueblo nos sostiene, por el pueblo es que luchamos, Líder honesto igual a preso político, Luchamos por los derechos del pueblo mexicano, Mi raza ha sido pisoteada y a mi espíritu no se le permite hablar, ¡Tierra para todos!... En la marcha ondean grandes pancartas con las efigies de Morelos, Hidalgo, Villa y Zapata.

Miles de ciudadanos, ubicados principalmente en las aceras del Paseo de la Reforma, forman una enorme valla a lo largo de todo el recorrido. Aplauden y alientan a los estudiantes, trabajadores y padres de familia, que en compactas filas exigen el cumplimiento de la Constitución. En el volante del CNH de ese día se lee: “Pueblo mexicano: puedes ver que no somos unos vándalos ni unos rebeldes sin causa, como se nos ha tachado con extraordinaria frecuencia. Puedes darte cuenta de nuestro silencio, un silencio impresionante, un silencio conmovedor, un silencio que expresa nuestro sentimiento y a la vez nuestra indignación”.

Los manifestantes avanzan, ante la admiración y el apoyo entusiasta de la población, por el Paseo de la Reforma, dan vuelta en la avenida Juárez y se internan por Madero y 5 de Mayo rumbo a la Plaza de la Constitución. A las 19 horas comienzan a entrar en ésta y dejan de hacerlo hacia las 21 horas, cuando ya ha comenzado el mitin.

Con la plancha del Zócalo totalmente ocupada por los manifestantes, tres oradores del Consejo Nacional de Huelga (de la Universidad de Chihuahua, de la Facultad de Derecho de



la UNAM y de la Escuela de Economía del IPN) hablan a la multitud.

En los discursos se argumenta, básicamente, sobre tres puntos: no se dará un paso atrás en la lucha; el diálogo con las autoridades, de celebrarse, tiene que ser público y el pliego petitorio debe ser resuelto íntegramente. Se anuncia que el 15 de septiembre se dará el Grito de Independencia en Ciudad Universitaria, Zacatenco, el Casco de Santo Tomás y la Plaza de las Tres Culturas.

Entre las 20 y las 20:15 horas, un centenar de automóviles de diferentes modelos y marcas –la mayoría pertenecientes a estudiantes que participan en la manifestación del silencio– son destrozados en el estacionamiento del Museo Nacional de Antropología por unos 40 individuos que huyen del lugar en tres camionetas.

El estudiante Rodolfo Oliveros Ángeles es agredido a tiros y, de acuerdo con la clínica particular a donde se le llevó para atenderlo, pierde el ojo izquierdo. Al respecto, Manuel Alonso Aguerrebere, presidente del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), declara: “No es la primera vez que los comunistas utilizan la violencia y el terror para atemorizar a aquellos que se oponen a sus apátridos objetivos”.

## La tragedia de San Miguel Canoa

SEP

14  
SÁBADO

Al ser confundidos con unos estudiantes que supuestamente colocarían una bandera rojinegra en la iglesia del lugar, varios empleados de la Universidad de Puebla son linchados por habitantes del pueblo de San Miguel Canoa, en el estado de Puebla. Éstos obedecen instrucciones del sacerdote católico Enrique Meza Pérez, quien afirma que

los excursionistas son “comunistas enviados por el demonio”; les cortan las manos a machetazos, los golpean y los queman vivos.

Tres de ellos, junto con un campesino que les había permitido permanecer en su casa hasta el día siguiente, fallecen y otro queda gravemente herido. René Capistrán Garza, ex cristero y dirigente de la Liga para la Defensa Religiosa, justifica la actitud del sacerdote y de los ejecutores. El Ejército y la policía entran al pueblo.

En su artículo “Lo que sí dijo el rector”, publicado en el diario *Excélsior*, Pedro Gringoire escribe: “La palabra de maestro, de guía de la juventud, que extrañábamos y esperábamos, la ha dicho al fin el señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su ‘Llamado a los universitarios’, fechado el 9 de los corrientes. Nosotros, que antes recalcábamos lo que no dijo la otra vez el rector, nos complacemos ahora en remarcar esta palabra serena, sensata e impregnada de sincera preocupación por su casa de estudios, que ha pronunciado ahora. El rector ha dicho que las demandas realmente universitarias ‘han quedado satisfechas, en lo esencial, por el ciudadano presidente de la República en su último informe’. Eso mismo fue la impresión de cuantos, al margen de incitaciones subversivas y de compromisos políticos, escuchamos la palabra sincera, acertada y llena de emoción patriótica del Primer Mandatario. Después de ese informe, ya no queda sitio para la agitación tozuda y el escándalo público. ¿Y cuál ha sido la respuesta de los agitadores, empeñados en mantener en pie un movimiento que ya no tiene, si alguna vez la tuvo, siquiera en mínima parte, alguna razón de ser? Sencillamente han dicho *nyet*. ¡Perdón! Han dicho no”.

Decenas de estudiantes que participaron en la manifestación del silencio –cuyos automóviles, que dejaron en el estacionamiento del Museo Nacional de Antropología, fueron dañados por desconocidos– se reúnen en la Facultad de Derecho de la UNAM para ser asesorados por estudiantes de leyes y formular las denuncias que presentarán ante las autoridades judiciales correspondientes contra quienes resulten responsables.



Foto: Cuautle.

## Abucheos a Díaz Ordaz en el Zócalo

SEP  
15  
DOMINGO

Estudiantes en lucha celebran, con festivales populares, el Grito de Independencia en la UNAM, Zacatenco, el Casco de Santo Tomás y la Vocacional 7, mientras que, en la plancha del Zócalo, en plena ceremonia, el presidente Díaz Ordaz recibe abucheos y silbidos de millares de personas.

En Ciudad Universitaria, el ingeniero Heberto Castillo da el *Grito* y en su alocución pide a los estudiantes mantenerse firmes en sus demandas.



Foto: Ramón Guzmán Valdés.



## Desfile militar sin incidentes

SEP  
16  
LUNES

Se lleva a cabo, sin incidentes, el tradicional desfile militar en el Zócalo y los alrededores del centro de la Ciudad de México, presidido por Gustavo Díaz Ordaz desde el balcón principal de Palacio Nacional.

DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Responsables de la edición:**  
Gonzalo Álvarez del Villar,  
Roberto Gutiérrez y Ennio Michelis



**Fotos:**

Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México –Gutiérrez Vivó–Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

**Suplemento Especial**  
13 de septiembre de 2018 | ISSN 0188-5138

**Diseño:**  
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo, Alejandra Salas, Adriana Tellez y Frida Martínez

**Corrección:**  
Sergio Guzmán y Karen Soto